



9.6 EDUCACIÓN ORIENTADA EN EDUCACIÓN FÍSICA

Bachiller en Educación Física

9.6.1 PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan, de acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y con los marcos de referencia para la Educación Secundaria Orientada, presenta el **Diseño Curricular de la Orientación EDUCACION FÍSICA**: fundamentación, estructura y diseño de los espacios curriculares.

La propuesta formativa del Bachiller en Educación Física enfatiza la apropiación de saberes que permitan a los estudiantes comprender la complejidad de los actuales escenarios sociales y económicos, desarrollar una mirada integral y situada de las problemáticas que los caracterizan, y construir proyectos de participación ciudadana con actitud transformadora.

9.6.2 FUNDAMENTACIÓN

La Ley de Educación Nacional 26.206/06, en su Artículo 30° establece:

“La Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y la continuación de los estudios”.

Las tres finalidades que se mencionan tienden a generar las mejores posibilidades para que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; y se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios. Estas son complementarias e imprescindibles, puesto que la escuela secundaria debe preparar al estudiante como ciudadano para que pueda incluirse en el mundo laboral y para que continúe su trayectoria en estudios superiores.

En los objetivos del mismo artículo en el inciso j. plantea: *“Promover la formación corporal y motriz a través de una educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes”.*

La Educación Física es una disciplina pedagógica ocupada de considerar y crear las condiciones para incidir en el desarrollo de la corporeidad y de la motricidad como dimensiones humanas, capaz de dar respuestas a los sujetos en su situación y su necesidad de aprendizaje, contextualizado en una sociedad cambiante.

La Educación Física parte del sujeto, entendiendo que necesita de los otros para desarrollar en plenitud su potencial de aprendizaje y acción motriz, para la construcción de sí mismo en referencia a su entorno, en un proceso permanente de constitución socio histórica, integrándose a su comunidad como productor y no como mero reproductor del conocimiento y del saber. Para los estudiantes constituye una práctica social, cuya finalidad es posibilitarles la integración reflexiva y activa en el campo de la cultura física, desarrollando competencias corporales y motrices significativas.

La resolución del CFE N° 84/09 establece en el art. 57 como oferta educativa, entre otras, a la Educación Secundaria Orientada y en el art. 58 a la Educación Física como Orientación.

En la misma, y en su artículo 60, explicita que la oferta se desarrollará mediante una organización curricular que garantice una experiencia educativa amplia y variada para adolescentes y jóvenes, y les brinde una sólida formación general que enfatice –en el ciclo orientado– en una determinada esfera del saber, de una actividad productiva y/o de la cultura.

La orientación garantizará que los estudiantes se apropien de saberes específicos relativos al campo de conocimientos propios de la orientación y se definirá mediante la inclusión de un conjunto de espacios curriculares diferenciados, agrupados en el Campo de la formación Específica.

La Resolución CFE N° 142/11 en el punto 1, caracteriza a la Escuela Secundaria con Orientación en Educación Física. La misma reconoce “el derecho de los estudiantes a acceder a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas que se derivan de las configuraciones propias del campo disciplinar: la gimnasia y el movimiento expresivo, el deporte y sus diversas manifestaciones, el juego y la recreación, y las actividades en ambientes naturales y otros”.¹

Esta propuesta centra su atención en la democratización del acceso a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas que conforman la cultura corporal en un contexto socio histórico determinado. Promueve desde la enseñanza de sus contenidos la participación real y efectiva de todos los estudiantes, la cooperación, el respeto, la autoconfianza en el otro, el sentido de pertenencia al grupo como pilares de la tarea concebida como una práctica de todos y para todos. Considera la cultura que lo jóvenes traen a la escuela, posibilitando que cada uno pueda reconocerla y recrearla siguiendo los principios de justicia social y de dignidad personal.

La Orientación en Educación Física constituye un espacio de apertura, de profundización de conocimientos y desarrollo de habilidades y capacidades propias de un campo disciplinar complejo y diverso; con potencialidades que se configuran y reconfiguran como consecuencia del proceso de constitución del conocimiento que el propio campo genera, permeable a la diversidad de demandas sociales emergentes.

La presente propuesta curricular está construida en torno a tres ejes:

Prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas. Hacen referencia a la profundización de aquellas prácticas que ya hayan sido experimentadas por los estudiantes, hasta esa etapa de la escolaridad, y a la promoción de otras que se caractericen por ser novedosas, diferentes y desafiantes. Las mismas podrán ser propuestas por los estudiantes y/o por docentes y estudiantes en una construcción conjunta.

Conceptos del campo disciplinar. La apropiación de los conceptos del campo disciplinar es la base y sustento para el análisis, fundamentación y resignificación de las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas con relación a los diferentes contextos.

Prácticas socio comunitarias. Hace referencia a la aproximación e indagación sobre las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, que se desarrollan en la comunidad y sobre las formas más adecuadas para la gestión de las mismas atendiendo diferentes destinatarios. El diseño e implementación de estas prácticas, estarán basadas en la participación e inclusión; promoviendo un estilo de vida saludable donde se integren la recreación activa, la interacción equilibrada y respetuosa con el ambiente y el uso creativo del tiempo libre.

La Orientación en Educación Física, además de facilitar la apropiación de saberes específicos relativos al campo de conocimientos propios de la orientación, también colabora en la formación de los estudiantes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de los estudios, como lo establece la Ley de Educación Nacional 26.206 en su Artículo N° 30.

¹ Resolucion142/11 consejo federal



En relación con el ejercicio pleno de la ciudadanía, las propuestas de enseñanza promueven en los estudiantes el conocimiento y ejercicio de sus derechos y obligaciones, en su construcción como sujetos sociales, conscientes, respetuosos y responsables de su propio cuerpo y el de los otros. Favorece la construcción de una conciencia crítica vinculada con la salud personal y colectiva y el análisis de las problemáticas ambientales, la resolución autónoma de problemas motrices de la vida cotidiana; la participación en el diseño y gestión de proyectos socio comunitarios, la reflexión crítica de la cultura corporal local y regional, la toma de decisiones y la actitud para dar respuestas en relación con las culturas corporales hegemónicas y a los mensajes presentes en los medios de comunicación.

La Orientación promueve una formación para el trabajo, brindando saberes y desarrollando capacidades intelectuales, prácticas, comunicativas y valorativas. Esto le permite aproximarse al conocimiento del campo laboral en sus diversos ámbitos de desarrollo, participando en la organización de propuestas institucionales que promuevan un estilo de vida saludable.

La continuación de los estudios en otros niveles de la educación, se ve favorecido por los saberes alcanzados en este ciclo de formación y se vinculan con distintos campos profesionales. Podemos mencionar entre otros al campo de la formación docente general y específica, a tecnicaturas, a ciencias humanísticas y de la salud, al turismo y al campo de la comunicación social.

9.6.3 PERFIL DEL EGRESADO DE LA ORIENTACIÓN

En este Ciclo se espera que los egresados:

Profundicen las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas aprendidas y se apropien de aquellas que no hayan experimentado previamente, analizando y comprendiendo sus lógicas, sus elementos constitutivos y su desarrollo en diferentes ambientes.

Reconozcan los conceptos propios del campo para fundamentar y analizar críticamente las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas.

Experimenten, recreen y valoren las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas en la cultura popular, urbana y rural, del medio local y regional –en particular: juegos populares, tradicionales, autóctonos y de otras culturas- poniéndolos en prácticas en espacios escolares y comunitarios.

Reconozcan y logren expresar, a partir de sus posibilidades, individual y grupalmente, y mediante distintos lenguajes, las emociones y sentimientos surgidos de su participación en prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas.

Identifiquen valores, intereses, prejuicios y estereotipos que subyacen a los modelos corporales y a los modos en que se presentan las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas en el entorno sociocultural, en la propia escuela y en otros ámbitos.

Analicen críticamente los discursos presentes en los medios de comunicación y de otras producciones culturales sobre temas y problemas relevantes de la cultura popular, en diferentes contextos y escala de análisis.

Utilicen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para indagar y profundizar en sus saberes, para la construcción de nuevos sentidos, para la comunicación

y para la promoción de prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas en diferentes ambientes.

Diseñen y experimenten planes de entrenamiento –con un sentido saludable– para la mejora de las capacidades condicionales y coordinativas, definiendo principios para su realización, evaluación y replanteo.

Diseñen y pongan en marcha propuestas y proyectos en los que se promuevan modos de convivencia democrática, asumiendo actitudes de responsabilidad, solidaridad, cooperación y respeto en las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas.

Intervengan en el diseño, la organización y el desarrollo de intercambios, encuentros y eventos con pares, con otros integrantes de la comunidad y/o con instituciones de contextos diversos, para la realización de prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas que promuevan la igualdad de oportunidades, la inclusión y la integración sociocultural.

Reconozcan el valor del diseño colaborativo de proyectos socio comunitarios al llevar a cabo la gestión compartida de algunos que, teniendo por eje las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, propicien experiencias inclusivas y saludables.

Participen en la organización y puesta en práctica de proyectos (en un ambiente natural o en otro) que implique la construcción colectiva de acuerdos para una convivencia democrática y la experimentación de prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas diferentes a las realizadas en el cotidiano escolar, en una relación responsable, placentera y armónica con el ambiente.

Asistan y/o participen en eventos y espectáculos convencionales y no convencionales referidos a prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas que despierte la percepción y favorezcan la reflexión sensible y consciente sobre estas producciones.

Participen en instancias de autoevaluación y coevaluación en las que se reconozcan y puedan construir criterios e indicadores claros y precisos para las diferentes prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas



9.6.4 ESTRUCTURA CURRICULAR: EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIENTADA EN EDUCACIÓN FÍSICA

		CUARTO AÑO			QUINTO AÑO			SEXTO AÑO		
		ESPACIOS CURRICULARES	HCS	HRA	ESPACIOS CURRICULARES	HCS	HRA	ESPACIOS CURRICULARES	HCS	HRA
FORMACIÓN GENERAL		LENGUA Y LITERATURA	4	96	LENGUA Y LITERATURA	4	96	LENGUA Y LITERATURA	3	72
		LENGUA EXTRANJERA	3	72	LENGUA EXTRANJERA	3	72	LENGUA EXTRANJERA	3	72
		MATEMÁTICA	4	96	MATEMÁTICA	4	96	MATEMÁTICA APLICADA	3	72
		EDUCACIÓN FÍSICA	3	72	EDUCACIÓN FÍSICA	3	72	EDUCACIÓN FÍSICA	3	72
		QUÍMICA	4	96	HISTORIA	3	72	FILOSOFÍA	4	96
		FÍSICA	3	72	PSICOLOGÍA	3	72	CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	3	72
		ECONOMÍA	4	96	GEOGRAFÍA	3	72	LENGUAJE ARTÍSTICO: DANZA	3	72
		HISTORIA	3	72	BIOLOGÍA	4	96	PROYECTO TECNOLÓGICO	3	72
		GEOGRAFÍA	3	72						
		ESPACIOS CURRICULARES	HCS	HRA	ESPACIOS CURRICULARES	HCS	HRA	ESPACIOS CURRICULARES	HCS	HRA
FORMACIÓN ESPECÍFICA		PRÁCTICAS GIMNASTICAS EXPRESIVAS	3	72	PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y ATLÉTICAS *	4	96	PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y ATLÉTICAS *	3	72
		PRÁCTICAS LUDOMOTRICES RECREATIVAS EN AMBIENTES NATURALES Y OTROS	4	96	PRÁCTICAS ACUÁTICAS	4	96	ACTIVIDAD FÍSICA Y CALIDAD DE VIDA	3	72
					HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	3	72	PROYECTO DEPORTIVO - RECREATIVO - SOCIO-COMUNITARIO	4	96
								E.D.J.: *PRÁCTICAS DEPORTIVAS REGIONALES *PRÁCTICAS MOTRICES NO CONVENCIONALES *VIDA EN LA NATURALEZA Y TIEMPO LIBRE	3	72
		TOTAL HORAS SEMANALES	38	912	TOTAL HORAS SEMANALES	38	912	TOTAL HORAS SEMANALES	38	912

Los Espacios de Definición Jurisdiccional (E.D.J.) constituyen distintas Opciones establecidas por el Ministerio de Educación Provincial para la selección Institucional

*El desarrollo de estos espacios implica el abordaje de diferentes prácticas deportivas y atléticas por año y/o fracción, cuya elección dependerá de criterios institucionales y del contexto.

9.2.5. ESPACIOS CURRICULARES DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA

Los espacios curriculares del Ciclo Orientado se organizan según los campos de formación:

- **Formación General:** común a todas las orientaciones de la Educación Secundaria y
- **Formación Específica:** diferenciados según la especificidad de la orientación.

A continuación se detallan y desarrollan los Espacios Curriculares de la Formación Específica de la Orientación en Educación Física:

- Prácticas Gimnásticas y Expresivas
- Prácticas Ludo - Motrices Recreativas en Ambientes Naturales y otros.
- Prácticas Deportivas y Atléticas
- Prácticas Acuáticas
- Historia y Espistemología de la Educación Física
- Prácticas Deportivas y Atléticas
- Actividad Física y Calidad de Vida
- Proyecto Deportivo - Recreativo Socio - Comunitario
- Prácticas Deportivas regionales (Espacio de Definición Jurisdiccional)
- Prácticas Motrices no convencionales (Espacio de Definición Jurisdiccional)
- Vida en la Naturaleza y Tiempo Libre (Espacio de Definición Jurisdiccional)



ESPACIO CURRICULAR	PRÁCTICAS GIMNÁSTICAS Y EXPRESIVAS
CURSO	4° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	3 hcs

1. Perspectiva Disciplinar y aportes del espacio a la formación

La inclusión de este espacio curricular tiene por finalidad el desarrollo de contenidos relacionados con las prácticas gimnásticas, en cuanto a sus habilidades básicas específicas y las destrezas; y que remiten a variadas manifestaciones del movimiento individual y colectivo, como así también de la cultura. Estas inciden en la construcción de la corporeidad y la motricidad de los estudiantes en tanto les brindan aportes para el despliegue de su disponibilidad corporal y motriz.

El movimiento como forma habitual de comunicación y de expresión es susceptible de aprendizaje y mejoramiento adquiriendo instrumentos que permitan enriquecer la expresión, la creatividad y la sensibilidad estética, así como producir y valorar manifestaciones artísticas y culturales basadas en la expresión del cuerpo y el movimiento. El carácter instrumental del movimiento en relación a lo social se concreta a través de las propiedades expresivas del mismo y de los significados que los otros le atribuyen en situaciones de interacción.

En la construcción de su corporeidad, los sujetos del nivel aportan y crean significados. Por ello es pertinente incluir algunas manifestaciones culturales ligadas a las prácticas gimnásticas y expresivas, identificadas como formas de representación simbólica de realidades vividas por el hombre, históricamente creadas y culturalmente desarrolladas. Por ejemplo: movimientos corporales, danzas, malabares, telas, mímica, representaciones, entre otras, promoviendo el disfrute, la diversión y el cuidado del cuerpo.

2. Propósitos del Espacio Curricular

- Favorecer el conocimiento y aceptación de su propio cuerpo, valorando el esfuerzo para vencer las dificultades superables.
- Facilitar la apropiación del espacio y el tiempo, y su utilización como elementos de la expresión y comunicación.
- Propiciar la elaboración y representación de composiciones corporales individuales y colectivas con sincronización, fluidez y precisión en la utilización de las destrezas y habilidades motrices básicas y combinadas.
- Incentivar el trabajo individual y colectivo valorando y respetando las producciones propias y ajenas con sentido responsable y solidario.
- Promover la discusión crítica sobre las diferentes producciones culturales existentes para su valoración y respeto en cuanto patrimonio cultural.
- Favorecer experiencias de integración con pares y otros integrantes de la comunidad, en diversas prácticas gimnásticas y expresivas, con sentido recreativo.

3. Aprendizajes y contenidos por año

En el presente Diseño Curricular para la enseñanza de PRÁCTICAS GIMNÁSTICAS Y EXPRESIVAS en la Formación Específica del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria plantea organizar los aprendizajes en torno a dos Ejes. Esta propuesta está diseñada para un recorrido de un año.

Los Ejes que atraviesan esta propuesta curricular están organizados en relación con:

1. **Eje: Prácticas Gimnásticas y Expresivas en relación a sí mismo.**
2. **Eje: Prácticas Gimnásticas y Expresivas en interacción con otros.**

Cabe aclarar que estos Ejes no constituyen una secuenciación ni una segmentación de los aprendizajes sino que deben articularse en cada unidad dependiendo de los propósitos, del criterio del docente, como así también de los criterios del equipo de trabajo con los docentes de la orientación y de la realidad educativa de cada institución.

A continuación se detallan los aprendizajes según los ejes establecidos

Eje: Prácticas Gimnásticas y Expresivas en relación a sí mismo.
<ul style="list-style-type: none">✓ Conocimiento y utilización del cuerpo como instrumento de expresión y comunicación.✓ Apropiación de técnicas gimnásticas y expresivas que permitan la elaboración y representación de producciones propias.✓ Utilización del espacio (trayectorias y direcciones, amplitud, desplazamientos lineales, curvos, etc.) y del tiempo (cadencia de movimientos, intensidad y velocidad) en secuencias de movimiento.✓ Apropiación de habilidades motrices y destrezas y sus combinaciones. (Posiciones invertidas, giros, rolidos, medialuna, rondó, saltos con y sin apoyos).✓ Interpretación y valoración de las producciones gimnásticas y expresivas individuales.
Eje: Prácticas Gimnásticas y Expresivas en interacción con otros.
<ul style="list-style-type: none">✓ Apropiación de técnicas gimnásticas y expresivas que permitan la elaboración y representación de producciones colectivas.✓ Adecuación de las habilidades específicas, destrezas y movimientos expresivos a las danzas, bailes, esquemas gimnásticos, coreografías, etc.✓ Improvisación de situaciones de comunicación a través de gestos y movimientos mediante la utilización de diferentes soportes: música, textos, imágenes, sonidos, etc.✓ Interpretación y valoración de las producciones gimnásticas y expresivas grupales.

4. Orientaciones para la enseñanza

El desarrollo de este espacio curricular tendrá el formato de asignatura, ya que si bien se pondrá énfasis en el desarrollo de prácticas motrices, gimnásticas y expresivas, estas estarán sustentadas en un fundamento teórico de base que definirán la propuesta formativa.

En el desarrollo didáctico, se puede recurrir, entre otros, al formato Taller, pues resulta propicio para que los estudiantes puedan elaborar rutinas simples y construir secuencias individuales y grupales, con utilización de instrumentos de la gimnasia, o bien con elementos no convencionales, supervisando la utilización de los mismos.

Se deberá tener en cuenta tres momentos en el aprendizaje de los contenidos específicos. El primer momento parte de la espontaneidad, así como de la imitación e improvisación para



lo cual se establece la observación del entorno y del propio cuerpo como medio de percepción de las distintas posiciones corporales y movimientos. El segundo momento debe profundizar en la capacidad de utilizar los recursos expresivos del cuerpo mediante la exploración y experimentación, además de incluir la apropiación de habilidades y destrezas específicas. El tercer momento se relaciona con el afianzamiento de los recursos gimnásticos y expresivos, y la valoración de los aspectos cualitativos del movimiento propio y de los otros. Todos los momentos planteados deberán permitir que el estudiante pueda realizar producciones gimnásticas y expresivas donde manifieste la construcción de los aprendizajes pensados desde una perspectiva inclusiva y respetuosa de las diversas disponibilidades de movimiento.

Se trabajará en la toma de conciencia, por parte de los estudiantes, sobre la conveniencia de mantener un estado de condición corporal que le permita una ejecución segura en la realización de las prácticas gimnásticas y expresivas.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación serán recursos y soportes que fortalecerán un desarrollo más efectivo de los aprendizajes.

5. Orientaciones y criterios de evaluación

El docente en este espacio curricular, debe considerar en la actuación motriz de cada estudiante, su desempeño global; lo que significa no sólo tener en cuenta la ejecución motriz realizada, sino también cómo piensa el estudiante esa ejecución, cómo reflexiona sobre su propia práctica y cómo se vincula con otros y el entorno en la tarea realizada. De esta forma, los principios de participación e interacción motriz se constituyen como criterios relevantes en la evaluación.

Capacidad de elaboración, comunicación, expresión y de representación de prácticas gimnásticas y expresivas.

Dominio de las técnicas, habilidades y destrezas, en producciones basadas en la reproducción de modelos como en la libre expresión.

Sentido rítmico y capacidad creativa e imaginativa en las producciones expresivas individuales o colectivas.

Interpretación y análisis crítico de producciones gimnásticas y expresivas, fundada en bases conceptuales abordadas.

Participación e implicación en las clases y disposición al trabajo individual y colectivo respetando las diferencias individuales.

6. Bibliografía sugerida a los docentes

- Arnold, P. (1991) *Educación Física, movimiento y currículum*. Madrid: Morata.
- Crisorio - Giles A. (1999) *Apuntes para una didáctica de la educación física en el tercer ciclo de EGB*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Grasso, A. (2001) *El aprendizaje no resuelto de la Educación Física. La corporeidad*. Argentina: Novedades Educativas.
- Knapp, M. y Otros (1992) *La comunicación no verbal: el cuerpo y el entorno*. Barcelona: Paidós.
- Le Bouche, J. (2001) *El cuerpo en la escuela del siglo XXI*. Barcelona: Inde
- Ossona, P. (1984) *La educación por la danza: enfoque metodológico*. Barcelona: Paidós.
- Quintero Rivera, A. G. (2009) *Cuerpo y cultura. Las músicas "mulatas" y la subversión al baile*. Buenos Aires: Iberoamericana.

- Vazquez; B. (1989) *La Educación Física en la Educación Básica*. España: Gymnos
- Villa, M. E. (2003) *Educación Física, corporeidad y escuela, en la Educación Física en Argentina y Brasil*.
- Zamora, A. (2001) *Danzas en el mundo*. Madrid: CCS.

---000---



ESPACIO CURRICULAR	PRÁCTICAS LUDO-MOTRICES RECREATIVAS EN AMBIENTES NATUTARES Y OTROS
CURSO	4° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	4hcs

1. Perspectiva disciplinar y aportes del espacio a la formación

Cuando hablamos de prácticas ludo-motrices y recreativas se toma como contenido central al juego y la recreación. La importancia del juego para el adolescente es tal que contribuye a su desarrollo psíquico- emocional. Es fuente de relación con los demás favoreciendo el vínculo con sus pares y promoviendo situaciones de inclusión.

La sociedad y sus reglas se reflejan en el juego permitiéndole al adolescente conocer y adaptarse a la realidad que lo rodea interiorizando sus valores, normas, hábitos, etc.

Las prácticas ludo-motrices en un sentido estricto, se entienden como aquellas actividades humanas caracterizadas por ser creaciones culturales ligadas a los juegos motores.

En sentido más amplio, abarca las prácticas corporales que conservan el sentido lúdico y la búsqueda de lo placentero.

En cuanto al planteo recreacional se hace referencia al mismo teniendo en cuenta su carácter educativo. La recreación educativa es propiciada tanto por educadores participantes del modelo formal como del no formal, que parten de la concepción de educación permanente y del ejercicio de la libertad en el tiempo; la recreación como modelo de formación del hombre, actuando supletoriamente ante la incapacidad del sistema formal para hacerlo.

El papel de la recreación educativa es generar las condiciones para la comprensión de la libertad en la práctica concreta; recreación será la educación en y del tiempo libre.

2. Propósitos del Espacio Curricular

- ✚ Favorecer el conocimiento de y la participación en prácticas recreativas y ludomotrices tradicionales y novedosas, iniciándose a través de ellas en el aprendizaje de diversas técnicas grupales de animación y coordinación de grupos.
- ✚ Propiciar la participación en diversas prácticas recreativas y ludomotrices que posibiliten la construcción de acuerdos y la creación y recreación de las mismas.
- ✚ Facilitar la comprensión de la recreación y sus distintos enfoques, reconociendo semejanzas y diferencias entre los mismos.
- ✚ Posibilitar la resolución de situaciones de creciente complejidad en diversas prácticas ludomotrices que demanden la construcción de diferentes habilidades motoras.
- ✚ Promover el diseño colaborativo de alguna propuesta recreativa, logrando su puesta en práctica y evaluación.

3. Aprendizajes y contenidos por año

En el presente Diseño Curricular para la enseñanza de PRÁCTICAS LUDOMOTRICES RECREATIVAS EN AMBIENTES NATURALES Y OTROS en la Formación Específica del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria plantea organizar los aprendizajes en torno a dos Ejes. Esta propuesta está diseñada para un recorrido de un año.

Los Ejes que atraviesan esta propuesta curricular están organizados en relación con:

1. Eje: Prácticas Ludomotrices.
2. Eje: Prácticas Recreativas y Tiempo Libre.

Cabe aclarar que estos Ejes no constituyen una secuenciación ni una segmentación de los aprendizajes sino que deben articularse en cada unidad dependiendo de los propósitos, del criterio del docente, como así también de los criterios del equipo de trabajo con los docentes de la orientación y de la realidad educativa de cada institución.

A continuación se detallan los aprendizajes según los ejes establecidos

1. Eje: Prácticas Ludomotrices.
<ul style="list-style-type: none">✓ Juegos cooperativos que impliquen tratados, acuerdos y resoluciones estratégicas a los problemas presentados.✓ Juegos de competencia en grupos y equipos con diversos tipos de organización, que presenten problemas requieran de diferentes habilidades para su resolución.✓ Juegos tradicionales y originarios de diversas comunidades.✓ Las prácticas ludomotrices: su estructura y lógica interna.✓ La invención de juegos.✓ Resolución de conflictos en los juegos con mediación del docente o de un compañero.✓ El juego y sus diversos sentidos: social, recreativo, educativo, terapéutico, etc.✓ Organización táctica del grupo para un juego, a partir de la propuesta del docente con o sin su intervención.✓ La enseñanza recíproca, la cooperación y la solidaridad para la superación de los problemas que se identifican en los juegos.✓ Respeto por las reglas explicadas y/o acordadas entre el docente y el grupo para aplicar los juegos.✓ Valoración de la competencia, reconociendo la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial de la misma. Noción de justicia en la aplicación de las reglas.
2. Eje: Prácticas Recreativas y Tiempo Libre.
<ul style="list-style-type: none">✓ Los tipos de juegos en la recreación educativa: su valor formativo.✓ Los enfoques en la recreación: recreacionismo, animación sociocultural y recreación educativa.✓ Los conceptos de trabajo, tiempo libre y tiempo liberado.✓ Técnicas grupales de animación y coordinación de grupos.✓ Criterios, estrategias y herramientas para el diseño de propuestas recreativas.

4. Orientaciones para la enseñanza

El desarrollo de este espacio curricular tendrá el formato de asignatura, ya que si bien se pondrá énfasis en el desarrollo de prácticas ludomotrices y recreativas, estas estarán sustentadas en un fundamento teórico de base que definirán la propuesta formativa.

En el desarrollo didáctico, se puede recurrir, entre otros, al formato Taller, pues resulta propicio para que los estudiantes desarrollen habilidades, actitudes y aptitudes basadas en el “aprender haciendo”.



El juego se desarrolla desde permanentes acciones cambiantes, los jugadores adquieren la competencia de estar en constante alerta para actuar en correspondencia con esos cambios y por tanto la creatividad se constituye en una exigencia permanente para el juego. Esto exige que los jugadores no tengan formas rígidas de actuación, sino que, por el contrario, sin esquemas preconcebidos, sean competentes para moverse con libertad, de acuerdo con las circunstancias y condiciones que el juego les vaya presentando.

“Limitarse a enseñar una serie de juegos puede ser muy instructivo pero poco educativo. Cuando seamos capaces de crear nuestros propios juegos, con nuestro propio material, adaptando el juego al grupo y a las circunstancias del momento, tal vez estemos a las puertas de una sociedad más creativa, más divertida y mucho menos competitiva.”

Es inherente al docente en este espacio, crear y recrear situaciones lúdicas y recreativas que promuevan en los alumnos estados de ánimo positivos. Para ello deberá asumir un conjunto de responsabilidades que impliquen la selección de adecuadas propuestas lúdico-recreacionales, como así también provocar y manejar las situaciones afectivas grupales. Por esto el docente debe presentar una actitud abierta donde acepte propuestas y sugerencias evitando todo tipo de discriminación por sexo y/o capacidades diferentes.

5. Orientaciones y criterios de evaluación

Este espacio nos presenta el desafío sobre cómo evaluar y calificar a los alumnos, en cuanto a la valoración y participación de los mismos en los juegos y actividades; habrá pues que valerse básicamente de la observación y el registro cotidiano de las acciones desarrolladas en las clases como así también de técnicas de autoevaluación y coevaluación. No cabe en este espacio una evaluación que no esté basada en lo cualitativo y que evalúe el clima de la clase y las relaciones de comunicación, respeto y cuidado mutuo y esencialmente el disfrute que el alumno debe sentir a través del juego.

Es esencial en este espacio valorar la participación desinteresada y creativa del alumno en las actividades y juegos propuestos por el docente o grupo de pares. Vivenciar, recrear y valorar los juegos autóctonos y tradicionales son también aspectos a tener en cuenta.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios

Participación en las actividades recreativas y juegos.

Capacidad de creación, recreación y resignificación de saberes y acciones lúdicas y recreativas.

Valoración de otras culturas a través de los juegos autóctonos y regionales.

Atención al cuidado de si mismo y de los otros en los juegos y actividades recreativas, preservando el ambiente en el que se desarrollan.

Reflexión crítica sobre las actividades recreativas y juegos desarrollados.

6. Bibliografía sugerida a los docentes

- Caillois, R. (1958) *Teoría de los juegos*. Barcelona: Seix Barral.
- Cañeque, H. (1991) *Juego y vida*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Gerlero, J. (2005) *Diferencias entre Ocio, Tiempo Libre y Recreación: Lineamientos preliminares para el estudio de la recreación*. Universidad Nacional del Comahue. Congreso departamental de recreación de la Orinoquia colombiana, Villavicencio: Meta. Octubre 20 a 22 de 2005.
- Huizinga, J. (1968) *Homo Ludens*. Madrid: Emecé.

- Ipa, (1996) *El juego, necesidad, arte y derecho*. Buenos Aires: Bonum.
- Molinas, S. (2002) *Reflexiones sobre el ocio y el tempo libre*. México: Trillas.
- Munné, F. (1990) *Psicosociología del tiempo libre*. México: Trillas.
- Pavía, V. (2010) *Formas de juego y modos de jugar*. Neuquén: Educo. Universidad Nacional del Comahue.
- Trigo Aza, E. (2005) *Juegos motores y creatividad*. España: Paidotribo
- Waichman, P. (2004) *Tiempo libre y recreación, un desafío pedagógico*. Buenos Aires: P. W.
- Ziperovich, P. (2005) *Recreación, hacia el aprendizaje placentero*. Córdoba: Educando Ediciones.

- - -000- - -



ESPACIO CURRICULAR	PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y ATLÉTICAS
CURSO	5° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	4 hcs

1. Perspectiva disciplinar y aportes del espacio a la formación

Las Prácticas Deportivas y Atléticas recuperan los saberes propuestos en el espacio curricular de Educación Física del Ciclo Orientado, como base sobre los cuales se estructurarán las nuevas habilidades y destrezas propias de las distintas prácticas atléticas y deportivas.

El espacio curricular Prácticas Deportivas y Atléticas incorpora a los estudiantes en la construcción de la práctica deportiva escolar con sentido colaborativo, inclusivo y de disfrute, con fuerte acento en su aspecto ludomotriz y social, poniendo énfasis en los saberes propios de cada deporte propuesto, desde una mirada formadora de la identidad y como elemento socializador.

Cuando hablamos de prácticas deportivas hacemos referencia a los saberes propios o específicos de los deportes individuales o colectivos que implican habilidades motoras básicas y específicas puestas en situación de juego. Basándonos en un modelo comprensivo que orienta la enseñanza desde la táctica a la técnica, priorizando sus aspectos cognitivos basados en la comprensión de los principios que subyacen a las similitudes tácticas de los diversos deportes.

Estas competencias motrices se complementarán con un pensamiento estratégico, que le permitirán ir dando soluciones originales a las situaciones que se le presenten. Esta dinámica deportiva exigirá de los jóvenes, además, competencias para tomar los riesgos que la incertidumbre del juego les va presentando, obligándolos a adoptar constantes decisiones con las consecuencias que ellas conllevan; preparándolos, con vivencias y aprendizajes que podrá transferir en distintos ámbitos de su vida.

Las prácticas atléticas resignifican experiencias relativas a la carrera, el salto y el lanzamiento, dado que representan a las pruebas básicas del atletismo.

Este espacio abordará la práctica de las diferentes disciplinas atléticas y de deportes de conjunto, que serán elegidos por la institución de acuerdo a sus posibilidades de infraestructura, equipamiento y la propia cultura comunitaria.

2. Propósitos del Espacio Curricular

- Favorecer la apropiación de prácticas atléticas y deportivas, analizando y comprendiendo sus lógicas y elementos constitutivos.
- Facilitar la apropiación del conocimiento disciplinar para fundamentar y analizar críticamente las prácticas atléticas y deportivas en diversos contextos.
- Propiciar actitudes responsables y solidarias con sus pares, que promuevan la igualdad de oportunidades, la inclusión y la integración socio-cultural.

3. Aprendizajes y contenidos por año

1. Eje: Prácticas Deportivas
<ul style="list-style-type: none">✓ La construcción y práctica de saberes motores: habilidades y destrezas específicas de los deportes, y la resolución de situaciones de juego.✓ Conocimiento y ejecución de habilidades y técnicas de las prácticas deportivas.✓ La práctica de deportes de conjunto.✓ Construcción solidaria y compartida de tácticas, estrategias y reglas del juego.✓ Reflexión y comprensión crítica de los valores que sustenta el deporte competitivo, el deporte espectáculo, el escolar y el recreativo-social.✓ Comprensión, apropiación y aplicación de los conceptos reglamentarios principales de los deportes de conjunto.✓ Observación, análisis crítico y reflexión de diferentes situaciones y prácticas deportivas: entrenamientos, torneos, competencias, según criterios relacionados a su lógica y estructura.✓ Participación activa en prácticas, torneos y competencias deportivas desempeñando roles diversos: árbitro, planillero, competidor, organizador, etc.
2. Eje: Prácticas Atléticoas.
<ul style="list-style-type: none">✓ La construcción y práctica de saberes motores: habilidades y destrezas específicas de las prácticas atléticas.✓ Conocimiento y ejecución de habilidades y técnicas de las prácticas atléticas.✓ La práctica de pruebas atléticas.✓ Comprensión, apropiación y aplicación de los conceptos reglamentarios principales de las disciplinas atléticas.✓ Observación, análisis crítico y reflexión de diferentes situaciones y prácticas atléticas: entrenamientos, torneos, competencias, según criterios relacionados a su lógica y estructura.✓ Participación activa en prácticas, torneos y competencias atléticas desempeñando roles diversos: juez, planillero, competidor, organizador, etc.

4. Orientaciones para la enseñanza

El desarrollo de este espacio curricular tendrá el formato de asignatura, ya que si bien se pondrá énfasis en el desarrollo de prácticas atléticas y deportivas, estas estarán sustentadas en un fundamento teórico de base que definirán la propuesta formativa.

En el desarrollo didáctico, se puede recurrir, entre otros, al formato Taller, pues resulta propicio para que los estudiantes desarrollen habilidades, actitudes y aptitudes basadas en el “aprender haciendo”. Se propone articular en este espacio talleres deportivos y atléticos que permitan un abordaje específico de habilidades y destrezas propias de cada deporte y disciplina, con su consecuente transferencia al juego o práctica del mismo en distintas situaciones y contextos.

Se debe plantear la enseñanza a partir de comprender la diversidad de sujetos de las prácticas, con diferentes saberes previos y provenientes de una pluralidad de contextos, que a su vez poseen distintos modos y tiempos de construcción de los aprendizajes.

Las prácticas deportivas constituyen un conjunto de contenidos de importancia y especial presencia en la educación secundaria, por tanto su aprendizaje debe orientarse a la consolidación de hábitos de práctica duraderas, entendiendo que es un elemento de integración de todos los estudiantes independientemente del desarrollo de sus habilidades motrices, permitiendo que cada uno encuentre un sitio en la práctica deportiva.

La enseñanza se focalizará, por un lado, en el aprendizaje de actitudes y valores; y por otro, en el aprendizaje de habilidades específicas del deporte y del atletismo que le permitan la integración en la práctica.



Por ello, la participación del alumno es central en el proceso educativo, debiéndosele brindar un espacio que le permita desplegar sus habilidades, intereses y necesidades.

El docente deberá promover la participación activa del joven en distintas prácticas, torneos y competencias deportivas que le permitan vivenciar y colaborar en diversos roles y funciones (árbitro, planillero, competidor, organizador, etc.)

Es importante, además, generar instancias de participación democrática de los alumnos, promoviendo, a través del juego y las prácticas deportivas, instancias de inclusión y de integración social.

La práctica, en la medida que sea significativa, consciente y reflexiva, redundará en una mejor calidad de vida del alumno; y ella, integrada al conocimiento, conducirá a un proceso formativo integral.

5. Orientaciones y criterios de evaluación

Se propone una evaluación con cariz cualitativo y global. Se evalúa al sujeto cuando está inmerso en una situación real de juego a través de la observación sistemática. Este tipo de evaluación se presenta como más apropiada en el proceso de enseñanza –aprendizaje cuando se pretende que el alumno aprenda y progrese, dado que posee un mayor nivel de realismo y de validez, aspectos que ayudan mucho más a incidir positivamente en el aprendizaje.

El conjunto de técnicas propias de cada práctica deportiva, las acciones tácticas individuales y colectivas (tanto de los compañeros como de los adversarios) y la actuación según el reglamento (conocimiento, aplicación, utilización, respeto, etc.) son factibles de ser evaluadas en situaciones de juego reducido con adaptaciones y modificaciones de las acciones del deporte correspondiente y donde el alumno puede demostrar qué sabe y a la vez observar las dificultades que presenta para regular el proceso. Otra posibilidad es la observación en situación real de juego. En el contexto educativo estas situaciones de juego no tienen la finalidad de evaluar el rendimiento deportivo sino el aprendizaje y dominio de una práctica deportiva concreta, permitiendo además apreciar las estrategias que utilice para resolver situaciones emergentes.

De este modo se intenta dejar atrás una evaluación alejada de la situación real de juego que trata de medir la habilidad de cada persona en una determinada acción a través de pruebas y/o test estandarizados que poseen niveles altos de objetividad.

Se considera también de importancia la participación del estudiante en el desempeño de diferentes roles y funciones relacionadas con la organización y participación en distintas prácticas, encuentros, torneos, etc.

6. Bibliografía sugerida a los docentes

- Aisenstein, A y Acharagrdsky, P. (2006) *Tras las huellas de la Educación Física Escolar* Argentina. Cuerpo, género y pedagogía 1880-1950. Buenos Aires: Prometeo.
- Aisenstein, A., GANZ, N. y PERCZYK, J. (2002) *La enseñanza del deporte en la escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Arnold, P. J. (1997) *Educación física, movimiento y currículum*. Madrid: Morata.
- Bayer, C. (1992) *La enseñanza de los juegos deportivos colectivos*. Barcelona: Hispano Europea.

- Devís Devís, J. y Peiró Velert, C. (1992) *Nuevas perspectivas curriculares en educación física. La salud y los juegos modificados*. Barcelona: Inde.
- Hernández Moreno, J. (2000) *La iniciación a los deportes desde su estructura y dinámica*. Barcelona: Inde.
- Martínez Alvarez, L. y GOMEZ, R. (2009) *La educación física y el deporte en la edad escolar. El giro reflexivo en la enseñanza*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Parlebas, P. (2001) *Juegos, deportes y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- Ruiz Perez, L. M. (1995) *Deporte y aprendizaje. Proceso de adquisición y desarrollo de habilidades*. Madrid: Visos.
- Sanchez Bañuelos, F. (1992) *Bases para una didáctica de la educación física y los deportes*. Madrid: Gymnos.

---000---



ESPACIO CURRICULAR	PRÁCTICAS ACUÁTICAS
CURSO	5° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	4 hcs

1. Perspectiva disciplinar y aportes del espacio a la formación

La promoción de las prácticas acuáticas se centrará en favorecer la actividad física en su aspecto lúdico y deportivo, creando una dinámica de actividades de desarrollo personal y social.

El atractivo que ofrece el agua al ser humano tiene un componente esencialmente lúdico, posibilitando acciones motrices de gran disfrute. Esto, sumado a la posibilidad de aprender a nadar o darle continuidad a estas prácticas es, para el joven de esta orientación, un derecho que la escuela debe garantizar

El medio acuático ofrece al joven variabilidad en cuanto a su experiencia motriz, planteándole constantes desafíos en la construcción de su corporeidad. El trabajo sobre las capacidades perceptivo motrices, desarrollado durante el año en las clases de Educación Física, se verá enriquecido en sus posibilidades y complejidad en el medio acuático.

Al desarrollar las capacidades que implican la adaptación al agua, se contribuye a la construcción tanto de la identidad de los estudiantes como de su autoconfianza para desenvolverse en un medio diferente al habitual. Se buscará que incorporen también aspectos preventivos de seguridad en el medio acuático; sintiéndose seguros es que podrán disfrutar de dicho recurso natural e incorporar todo aquello que implica su interacción con éste a su repertorio motriz. Estas experiencias propiciarán hábitos de vida saludable que impacten en la corporeidad y motricidad de los estudiantes y contribuyan a conformar su proyecto de vida.

2. Propósitos del Espacio Curricular

- ✚ Favorecer la habituación al medio acuático y la vivencia de situaciones motrices que tiendan al desarrollo integral del estudiante.
- ✚ Promover la creatividad y espontaneidad en el ámbito acuático para el desempeño autónomo en el mismo.
- ✚ Contribuir al desempeño independiente en el medio acuático que favorezca la interacción con los otros en un proceso de socialización.
- ✚ Fomentar la práctica de actividades lúdicas y deportes en el medio acuático, conociendo sus reglas, tácticas y estrategias.

3. Aprendizajes y Contenidos por año

En el presente Diseño Curricular para la enseñanza de PRÁCTICAS ACUÁTICAS en la Formación Específica del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria plantea organizar los aprendizajes en torno a dos Ejes. Esta propuesta está diseñada para un recorrido de un año.

Los Ejes que atraviesan esta propuesta curricular están organizados en relación con:

1. Eje: Prácticas Acuáticas individuales
2. Eje: Prácticas Acuáticas en interacción con otros.

Cabe aclarar que estos Ejes no constituyen una secuenciación ni una segmentación de los aprendizajes sino que deben articularse en cada unidad dependiendo de los propósitos, del criterio del docente, como así también de los criterios del equipo de trabajo con los docentes de la orientación y de la realidad educativa de cada institución.

A continuación se detallan los aprendizajes según los ejes establecidos

1. Eje: Prácticas Acuáticas individuales
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo y ajuste de la habilidad motriz general y de habilidades específicas- inmersión, flotación y propulsión- para el desenvolvimiento en el medio acuático. ✓ Adquisición y práctica de habilidades motoras específicas, con creciente ajuste técnico según los estilos y requerimientos de la situación. ✓ Análisis y reflexión sobre la relación entre su condición corporal, habilidad motriz y la necesidad de mejoramiento para un óptimo desempeño en las situaciones que el medio acuático le plantea. ✓ Identificación y adopción de hábitos saludables en la ejecución de prácticas acuáticas, cuidando de sí mismo y de sus pares.
2. Eje: Prácticas Acuáticas en interacción con otros.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivencia y disfrute de prácticas lúdicas y deportivas en el medio acuático. ✓ Prácticas acuáticas diversas, valorando y respetando la experiencia motriz, las diferencias de desempeño, de cultura, de género, entre otras. ✓ La experiencia de integrarse con pares y otros miembros de la comunidad, en diversa prácticas acuáticas y en encuentros con sentido recreativo-deportivo. ✓ Análisis y reflexión crítica sobre los modelos de prácticas deportivas acuáticas en diversos ámbitos, como la escuela, el club, y el alto rendimiento. ✓ Las prácticas acuáticas colaborativas, cooperativas, de inclusión y disfrute que incluyen a la competencia como un componente de interacción con los otros, en un marco de respeto y colaboración, valorando la oportunidad de disfrutar del juego sobre el competir para ganar en el medio acuático.

4. Orientaciones para la Enseñanza

El desarrollo de este espacio curricular tendrá el formato de asignatura, ya que si bien se pondrá énfasis en el desarrollo de prácticas acuáticas, estas estarán sustentadas en un fundamento teórico de base que definirán la propuesta formativa.

En el desarrollo didáctico, se puede recurrir, entre otros, al formato Taller, pues resulta propicio para que los estudiantes desarrollen habilidades, actitudes y aptitudes basadas en el “aprender haciendo”.

El medio acuático se le presenta al estudiante como un desafío, ya que no es su medio habitual de desenvolvimiento. Para enfrentar esta situación y manejarse en él con confianza y autonomía deberá manejar una serie de herramientas que el docente debe ayudar a construir. Para dar respuesta al sujeto y sus necesidades, la acción docente debe



partir de los saberes previos del alumno, brindar saberes significativos, promover acciones que enriquezcan el conocimiento de su propio cuerpo y de su motricidad en un medio no habitual (medio acuático), facilitar la reflexión sobre el hacer, sobre el por qué y para qué hacer, y su significatividad social que le permita transferir los aprendizajes a otras situaciones.

El docente deberá promover la participación activa del joven en distintas prácticas, torneos y competencias acuáticas que le permitan vivenciar y colaborar en diversos roles y funciones (juez, cronometrista, competidor, organizador, etc.)

Se debe plantear la enseñanza a partir de comprender la diversidad de sujetos de las prácticas, con diferentes saberes previos y provenientes de una pluralidad de contextos, que a su vez poseen distintos modos y tiempos de construcción de los aprendizajes. Por ello el docente debe promover la vivencia de actividades motrices y lúdicas en este medio, fomentando la posibilidad de disfrute del mismo, que lleve al estudiante al manejo autónomo de sí mismo en este medio.

5. Orientaciones y Criterios de Evaluación

En la evaluación se dará importancia tanto al proceso como a los resultados apostando por los sistemas de evaluación formativa o cualitativa, que muestran una preocupación por los aprendizajes complejos sobre la motricidad y los procesos de desarrollo personal y grupal. Asimismo, se le atribuirá interés a la participación del alumnado en las instancias evaluativas y en el desarrollo del proceso de cada uno y del grupo.

Valoración del nivel de autonomía alcanzado por el estudiante respecto al dominio del medio acuático teniendo en cuenta su condición inicial.

Adquisición, mejora o mantenimiento de las habilidades motrices básicas, generales y específicas, para el desempeño en el medio acuático.

Cuidado de sí mismo y de sus pares, adoptando hábitos saludables en la ejecución de prácticas acuáticas.

La integración con sus pares y otros miembros de la comunidad, en diversas prácticas acuáticas y en encuentros con sentido recreativo-deportivo.

Disfrute de las prácticas motrices lúdicas y deportivas en el medio acuático, con sentido cooperativo, colaborativo e inclusivo.

6. Bibliografía sugerida a los docentes

- Guerrero Luque, R. (1995) *Guía de las Actividades Acuáticas*. Barcelona: Ed. Paidotribo.
- Moreno Murcia, J.A. (2001) *Juegos Acuáticos Educativos*. España: INDE.
- PEREZ, B. (1996) *¿Qué es aprender a nadar?* Argentina: Edición Propia.
- Sanchez Bañuelos, F. (1990) *Bases para una Didáctica de la Ed, Física y el Deporte*. Madrid: Gymnos.
- Pierón, M. (1988) *Didáctica de las Actividades Físicas y Deportivas*. Madrid: Gymnos.
- Castañer, M.-Camerino, O. (1992) *Unidades Didácticas para Primaria*. Barcelona: INDE.

- - -000- -

ESPACIO CURRICULAR	HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	5° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	3 hcs

1. Perspectiva disciplinar y aporte del espacio a la formación

En este espacio curricular se realizará un recorrido por la historia de la Educación Física que nos permita reconocer cómo las prácticas corporales del pasado se advierten en las prácticas presentes ya que en cada época histórica la actividad física estuvo impregnada por los modos culturales de cada sociedad.

Originariamente las actividades físicas se sistematizaron y conformaron los ejercicios físicos, entendidos como acciones planificadas y sistemáticas. Ya en el siglo XIX estos se incorporaron al sistema educativo con la denominación de Educación Física, teniendo desde su inicio, varias modificaciones hasta llegar a lo que hoy conocemos por tal.

La epistemología, como rama de la filosofía, que estudia la investigación científica y sus productos, se ocupa de los problemas filosóficos, que de hecho, se presentan en el curso de la investigación; por lo tanto el análisis epistemológico de la Educación Física tratará de resolver problemas lógicos, metodológicos, etc., tendientes a clarificar su objeto de estudio, su metodología y las cuestiones relacionadas con los aspectos éticos de su implementación, entre otros.

Este recorrido por la historia y la epistemología de la Educación Física se abordará desde un contexto universal, como así también circunscripto a nuestro país.

2. Propósitos del Espacio Curricular

- Promover el conocimiento de la actividad física y su evolución en relación a los cambios culturales y sociales.
- Reconocer a la Educación Física como una práctica social históricamente situada.
- Fomentar el conocimiento y análisis de los principales fundamentos epistemológicos de la Educación Física.
- Crear instancias de debate acerca del conocimiento, las características de su producción y circulación en el contexto universal y regional de la Educación Física.
- Promover la reflexión epistemológica de la Educación Física en relación al análisis lógico, el ejercicio crítico y la valoración ética de la misma.

3. Aprendizajes y Contenidos

En el presente Diseño Curricular para la enseñanza de HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA en la Formación Específica del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria plantea organizar los aprendizajes en torno a dos Ejes. Esta propuesta está diseñada para un recorrido de un año.

Los Ejes que atraviesan esta propuesta curricular están organizados en relación con:

1. Eje: Epistemología de la Educación Física.
2. Eje: Historia de la Educación Física.



Cabe aclarar que estos Ejes no constituyen una secuenciación ni una segmentación de los aprendizajes sino que deben articularse en cada unidad dependiendo de los propósitos, del criterio del docente, como así también de los criterios del equipo de trabajo con los docentes de la orientación y de la realidad educativa de cada institución.

A continuación se detallan los aprendizajes según los ejes establecidos

Eje: Epistemología de la Educación Física.
<ul style="list-style-type: none">✓ Identificación y análisis del objeto de estudio de la Educación Física.✓ Análisis epistemológico de la Educación Física.✓ Reflexión crítica sobre cuestionamientos éticos de la Educación Física y su práctica.
Eje: Historia de la Educación Física.
<ul style="list-style-type: none">✓ Análisis y reflexión sobre acontecimientos claves y significativos de la Educación Física en cada periodo histórico.✓ Comprensión de las prácticas y concepciones de Educación Física dominantes en cada periodo y los conceptos involucrados.✓ Identificación de los cambios y continuidades de la Educación Física argentina en el contexto escolar a partir de la creación del sistema educativo y su relación con las dimensiones ideológicas, políticas y sociales.✓ Reconocimiento de los cambios históricos en la Educación Física a partir de variables que confluyeron en la construcción de un objeto de estudio, de los actores que intervinieron y del tipo de práctica que realizaron.✓ Contextualización y explicación de la historia de las prácticas deportivas, deporte y algunas de sus manifestaciones como el olimpismo, los juegos paraolímpicos, el profesionalismo, el amateurismo, etc.✓ Análisis crítico de las prácticas deportivas y gimnásticas actuales a la luz de los saberes históricos adquiridos.

4. Orientaciones para la Enseñanza

El desarrollo de este espacio curricular tendrá el formato de asignatura y servirá como fundamento teórico de base que definirá la propuesta formativa. Se propone el abordaje de temáticas a través de ateneos o seminarios que permitan a los estudiantes profundizar, discutir, integrar, generalizar los contenidos y problemáticas propias del área, manifestando así procesos de elaboración cognitiva que le permitirán introducirse en el campo de la investigación científica.

En este espacio se pretende que el joven conozca el origen y los cambios que a sufrido la actividad física hasta concebirse como una disciplina escolar y la evolución de la misma hasta nuestros días. Para ello el docente favorecerá la participación y la reflexión crítica recurriendo a la discusión, al debate y a la evaluación de diferentes conceptualizaciones, hechos, momentos, etc., que promuevan el desarrollo argumentativo.

Para el abordaje de los contenidos podrán implementarse exposiciones, videos, audiovisuales, documentos históricos y otros materiales que tanto el docente como el alumno propongan. Las TIC se convierten así en un instrumento de difusión y socialización de la cultura. Es muy importante permitir que el joven adopte una postura crítica y reflexiva frente el análisis de los mismos.

De lo expuesto se desprende que la postura del docente debe ser la de guiar a los alumnos para que estos vayan transitando una ruta de construcción del conocimiento.

5. Orientaciones y Criterios de Evaluación

Se debe poner énfasis en la evaluación cualitativa y de proceso, buscando despertar en los estudiantes una perspectiva de abordaje y comprensión de la Educación Física y los contextos históricos en los cuales se desarrolló, que pueda servirle para entender su origen y modificaciones con el transcurrir de los tiempos, pudiendo vincularlo con la historia mundial y regional de la Educación Física y los deportes.

La propuesta de trabajo a través de seminarios y ateneos es propicia para una evaluación de proceso. Durante su desarrollo el docente forma un criterio acerca de la preparación y actuación con que los estudiantes desarrollan las temáticas propuestas. Junto a las funciones cognitivas y educativas, la evaluación formativa adquiere en ellos una singular importancia, pues le confiere un proceso de retroalimentación de los conocimientos y la reorientación de la actividad de acuerdo con los resultados obtenidos por los estudiantes.

Los criterios generales de evaluación que se adoptarán son los siguientes:

Capacidad de demostrar el nivel de información adquirida, conceptualización y respeto por las ideas y lógicas del material bibliográfico abordado.

Precisión, claridad y coherencia en la expresión oral y escrita.

Capacidad para analizar, inferir, interpretar, relacionar, transferir y juzgar el material bibliográfico.

Actitud crítica y reflexiva en los análisis y abordajes de problemáticas propias de la Educación Física.

6. Bibliografía sugerida a los docentes

- Aiseinstein, A - Scharagrodsky, P. (2006) *Tras las huellas de la educación Física Escolar* Argentina. Bs. As.: Ed. Prometeo.
- Manganiello E. M. - Bregazzi V.E. (1957) *Historia de la Educación*. Bs. As.: Librería del Colegio
- Ruiz, I. - Herrera, A. (2009) *Educación Física para el Nivel Medio*. Córdoba: Ed. Comunicarte.
- Almeida Aguiar, A. (2002). *Una aproximación histórico-educativa al origen del deporte contemporáneo*. En Libro del Congreso Internacional de Historia de la Educación Física. Madrid: Gymnos Editorial Deportiva.
- Henri-Irenee M. *Historia de la Educación en la Antigüedad*. Bs. As.: Ed. Universitaria de Buenos Aires.
- Hernandez Alvarez, J. (2002). *Historia de la Educación Física y el deporte: dificultades y necesidades para la consolidación de una disciplina*. En Libro de Congreso Internacional de Historia de la Educación Física. Madrid: Gymnos Editorial Deportiva.
- Vicente Pedraz, MIGUEL. (1988) *Teoría pedagógica de la actividad física. Bases epistemológicas*. Madrid: Gymnos.
- Pérez Samaniego, V. Y Sánchez Gómez, R. (2001) *Las concepciones del cuerpo y su influencia en el currículum de la Educación Física*. Revista Digital, Año 6, N° 33 Bs. As. <http://www.efdeportes.com/> Marzo de 2001.
- Avanzini, G. *La Pedagogía en el Siglo XX*. Madrid: Narcea S.A.

---000---



ESPACIO CURRICULAR	PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y ATLÉTICAS
CURSO	6° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	3 hcs

1. Perspectiva disciplinar y aportes del espacio a la formación

Las Prácticas Deportivas y Atléticas recuperan los saberes propuestos en el espacio curricular de Educación Física del Ciclo Orientado, como base sobre los cuales se estructurarán las nuevas habilidades y destrezas propias de las distintas prácticas atléticas y deportivas.

El espacio curricular Prácticas Deportivas y Atléticas incorpora a los estudiantes en la construcción de la práctica deportiva escolar con sentido colaborativo, inclusivo y de disfrute, con fuerte acento en su aspecto ludomotriz y social, poniendo énfasis en los saberes propios de cada deporte propuesto, desde una mirada formadora de la identidad y como elemento socializador.

Cuando hablamos de prácticas deportivas hacemos referencia a los saberes propios o específicos de los deportes individuales o colectivos que implican habilidades motoras básicas y específicas puestas en situación de juego. Basándonos en un modelo comprensivo que orienta la enseñanza desde la táctica a la técnica, priorizando sus aspectos cognitivos basados en la comprensión de los principios que subyacen a las similitudes tácticas de los diversos deportes.

Estas competencias motrices se complementarán con un pensamiento estratégico, que le permitirán ir dando soluciones originales a las situaciones que se le presenten. Esta dinámica deportiva exigirá de los jóvenes, además, competencias para tomar los riesgos que la incertidumbre del juego les va presentando, obligándolos a adoptar constantes decisiones con las consecuencias que ellas conllevan; preparándolos, con vivencias y aprendizajes que podrá transferir en distintos ámbitos de su vida.

Las prácticas atléticas resignifican experiencias relativas a la carrera, el salto y el lanzamiento, dado que representan a las pruebas básicas del atletismo.

Este espacio abordará la práctica de las diferentes disciplinas atléticas y de deportes de conjunto, que serán elegidos por la institución de acuerdo a sus posibilidades de infraestructura, equipamiento y la propia cultura comunitaria. Podrán abordarse los mismos deportes seleccionados en el año anterior aumentando su nivel de complejidad técnico, táctico y estratégico u optar por otros. De la misma manera se trabajará con respecto a las disciplinas atléticas.

2. Propósitos del Espacio Curricular

- ✚ Favorecer la apropiación de prácticas atléticas y deportivas, analizando y comprendiendo sus lógicas y elementos constitutivos.
- ✚ Facilitar la apropiación del conocimiento disciplinar para fundamentar y analizar críticamente las prácticas atléticas y deportivas en diversos contextos.
- ✚ Propiciar actitudes responsables y solidarias con sus pares, que promuevan la igualdad de oportunidades, la inclusión y la integración socio-cultural.

- ✚ Favorecer la apropiación de prácticas atléticas y deportivas, analizando y comprendiendo sus lógicas y elementos constitutivos.
- ✚ Facilitar la apropiación del conocimiento disciplinar para fundamentar y analizar críticamente las prácticas atléticas y deportivas en diversos contextos.
- ✚ Propiciar actitudes responsables y solidarias con sus pares, que promuevan la igualdad de oportunidades, la inclusión y la integración socio-cultural.

3. Aprendizajes y contenidos

En el presente Diseño Curricular para la enseñanza de PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y ATLÉTICAS en la Formación Específica del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria plantea organizar los aprendizajes en torno a dos Ejes. Esta propuesta está diseñada para un recorrido de un año.

Los Ejes que atraviesan esta propuesta curricular están organizados en relación con:

1. Eje: Prácticas Deportivas
2. Eje: Prácticas Atléticas.

Cabe aclarar que estos Ejes no constituyen una secuenciación ni una segmentación de los aprendizajes sino que deben articularse en cada unidad dependiendo de los propósitos, del criterio del docente, como así también de los criterios del equipo de trabajo con los docentes de la orientación y de la realidad educativa de cada institución.

A continuación se detallan los aprendizajes según los ejes establecidos

1. Eje: Prácticas Deportivas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La construcción y práctica de saberes motores: habilidades y destrezas específicas de los deportes, y la resolución de situaciones de juego. ✓ Conocimiento y ejecución de habilidades y técnicas de las prácticas deportivas. ✓ La práctica de deportes de conjunto. ✓ Construcción solidaria y compartida de tácticas, estrategias y reglas del juego. ✓ Reflexión y comprensión crítica de los valores que sustenta el deporte competitivo, el deporte espectáculo, el escolar y el recreativo-social. ✓ Comprensión, apropiación y aplicación de los conceptos reglamentarios principales de los deportes de conjunto. ✓ Observación, análisis crítico y reflexión de diferentes situaciones y prácticas deportivas: entrenamientos, torneos, competencias, según criterios relacionados a su lógica y estructura. ✓ Participación activa en prácticas, torneos y competencias deportivas desempeñando roles diversos: árbitro, planillero, competidor, organizador, etc.
2. Eje: Prácticas Atléticas.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La construcción y práctica de saberes motores: habilidades y destrezas específicas de las prácticas atléticas. ✓ Conocimiento y ejecución de habilidades y técnicas de las prácticas atléticas. ✓ La práctica de pruebas atléticas. ✓ Comprensión, apropiación y aplicación de los conceptos reglamentarios principales de las disciplinas atléticas. ✓ Observación, análisis crítico y reflexión de diferentes situaciones y prácticas atléticas: entrenamientos, torneos, competencias, según criterios relacionados a su lógica y estructura. ✓ Participación activa en prácticas, torneos y competencias atléticas desempeñando roles diversos: juez, planillero, competidor, organizador, etc.



4. Orientaciones para la enseñanza

El desarrollo de este espacio curricular tendrá el formato de asignatura, ya que si bien se pondrá énfasis en el desarrollo de prácticas atléticas y deportivas, estas estarán sustentadas en un fundamento teórico de base que definirá la propuesta formativa.

En el desarrollo didáctico, se puede recurrir, entre otros, al formato Taller, pues resulta propicio para que los estudiantes desarrollen habilidades, actitudes y aptitudes basadas en el “aprender haciendo”. Se propone articular en este espacio talleres deportivos y atléticos que permitan un abordaje específico de habilidades y destrezas propias de cada deporte y disciplina, con su consecuente transferencia al juego o práctica del mismo en distintas situaciones y contextos.

Si se trabajan los mismos deportes y disciplinas atléticas que en el año anterior, estos deberán abordarse con una complejidad creciente en cuanto a sus fundamentos técnicos, tácticos y estratégicos. Si en cambio se trabajan otros deportes o disciplinas atléticas, se abordarán con la metodología de iniciación y desarrollo correspondiente.

Se debe plantear la enseñanza a partir de comprender la diversidad de sujetos de las prácticas, con diferentes saberes previos y provenientes de una pluralidad de contextos, que a su vez poseen distintos modos y tiempos de construcción de los aprendizajes.

Las prácticas deportivas constituyen un conjunto de contenidos de importancia y especial presencia en la educación secundaria, por tanto su aprendizaje debe orientarse a la consolidación de hábitos de práctica duraderas, entendiendo que es un elemento de integración de todos los estudiantes independientemente del desarrollo de sus habilidades motrices, permitiendo que cada uno encuentre un sitio en la práctica deportiva.

La enseñanza se focalizará, por un lado, en el aprendizaje de actitudes y valores; y por otro, en el aprendizaje de habilidades específicas del deporte y del atletismo que le permitan la integración en la práctica.

Por ello, la participación del alumno es central en el proceso educativo, debiéndosele brindar un espacio que le permita desplegar sus habilidades, intereses y necesidades.

El docente deberá promover la participación activa del joven en distintas prácticas, torneos y competencias deportivas que le permitan vivenciar y colaborar en diversos roles y funciones (árbitro, planillero, competidor, organizador, etc.)

Es importante, además, generar instancias de participación democrática de los alumnos, promoviendo, a través del juego y las prácticas deportivas, instancias de inclusión y de integración social.

La práctica, en la medida que sea significativa, consciente y reflexiva, redundará en una mejor calidad de vida del alumno; y ella, integrada al conocimiento, conducirá a un proceso formativo integral.

5. Orientaciones y criterios de evaluación

Se propone una evaluación con cariz cualitativo y global. Se evalúa al sujeto cuando está inmerso en una situación real de juego a través de la observación sistemática. Este tipo de evaluación se presenta como más apropiada en el proceso de enseñanza -aprendizaje cuando se pretende que el alumno aprenda y progrese, dado que posee un mayor nivel de realismo y de validez, aspectos que ayudan mucho más a incidir positivamente en el aprendizaje.

El conjunto de técnicas propias de cada práctica deportiva, las acciones tácticas individuales y colectivas (tanto de los compañeros como de los adversarios) y la actuación

según el reglamento (conocimiento, aplicación, utilización, respeto, etc.) son factibles de ser evaluadas en situaciones de juego reducido con adaptaciones y modificaciones de las acciones del deporte correspondiente y donde el alumno puede demostrar qué sabe y a la vez observar las dificultades que presenta para regular el proceso. Otra posibilidad es la observación en situación real de juego. En el contexto educativo estas situaciones de juego no tienen la finalidad de evaluar el rendimiento deportivo sino el aprendizaje y dominio de una práctica deportiva concreta, permitiendo además apreciar las estrategias que utilice para resolver situaciones emergentes.

De este modo se intenta dejar atrás una evaluación alejada de la situación real de juego que trata de medir la habilidad de cada persona en una determinada acción a través de pruebas y/o test estandarizados que poseen niveles altos de objetividad.

Se considera también de importancia la participación del estudiante en el desempeño de diferentes roles y funciones relacionadas con la organización y participación en distintas prácticas, encuentros, torneos, etc.

6. Bibliografía sugerida a los docentes

- Aisenstein, A. y Acharagrdsky, P. (2006) *Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, género y pedagogía 1880-1950*. Buenos Aires: Prometeo.
- Aisenstein, A., Ganz, N. y PERCZYK, J. (2002) *La enseñanza del deporte en la escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Arnold, P. J. (1997) *Educación física, movimiento y currículum*. Madrid: Morata.
- Bayer, C. (1992) *La enseñanza de los juegos deportivos colectivos*. Barcelona: Hispano Europea.
- Devís Devís, J. y Peiró Velert, C. (1992) *Nuevas perspectivas curriculares en educación física. La salud y los juegos modificados*. Barcelona: Inde.
- Hernández Moreno, J. (2000) *La iniciación a los deportes desde su estructura y dinámica*. Barcelona: Inde.
- Martínez Alvarez, L. y Gomez, R. (2009) *La educación física y el deporte en la edad escolar. El giro reflexivo en la enseñanza*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Parlebas, P. (2001) *Juegos, deportes y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- Ruiz Perez, L. M. (1995) *Deporte y aprendizaje. Proceso de adquisición y desarrollo de habilidades*. Madrid: Visos.
- Sanchez Bañuelos, F. (1992) *Bases para una didáctica de la educación física y los deportes*. Madrid: Gymnos

- - -000- - -



ESPACIO CURRICULAR	ACTIVIDAD FÍSICA Y CALIDAD DE VIDA
CURSO	6° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	3hcs

1. Perspectiva disciplinar y aportes del espacio a la formación

A lo largo de la historia de Educación Física y el deporte se han desarrollado diferentes creencias, pero todas generalizadas, respecto del efecto que la práctica de la actividad física tiene sobre la formación y desarrollo del individuo y fundamentalmente, en la salud del mismo.

El incremento del interés por la salud en el campo de la actividad física y el deporte se ha convertido en una de las corrientes más vanguardistas de los últimos tiempos.

El movimiento es el estímulo básico para el desarrollo de las funciones orgánicas; por lo tanto, la actividad física sistematizada que se sustente en una adecuada dosificación y que respete las características biológicas de las diferentes etapas, traerá como consecuencia mejoras en el funcionamiento orgánico-corporal, contribuyendo a un óptimo proceso de crecimiento y favoreciendo la construcción de la personalidad.

La "salud" ha sido definida por la Organización Mundial de la Salud como un "estado de completo bienestar físico, mental, social y espiritual, y no la mera ausencia de enfermedad." Ella está condicionada por diversos factores, entre los que se encuentra uno altamente manipulable como son los hábitos de vida. Si bien es posible modificarlos, es necesaria una alta dosis de perseverancia, por lo que es conveniente formar buenos hábitos de vida desde el comienzo. Uno de estos hábitos es la buena alimentación, que sumada al ejercicio físico, conforman un arma contra el sedentarismo, propio de la sociedad actual, y que puede conducir a afecciones orgánicas, metabólicas, etc. nocivos para la salud. Esto implica también la adopción de hábitos de higiene, cuidado y atención del propio cuerpo.

En torno al concepto de salud nace la educación para la salud, entendida como un proceso de información y responsabilización del individuo con el fin de que adquiera hábitos, actitudes y conocimientos básicos para la defensa y la promoción de la salud individual y colectiva (Bañuelos, 1996). Se trata de una combinación de actividades basadas en la información y educación que conduzcan a una situación donde las personas deseen estar sanas, sepan cómo alcanzar la salud y hagan lo que puedan a nivel individual y colectivo para mantenerla, buscando ayuda cuando la necesiten. El estado de buena salud acompañado del aprovechamiento saludable de su tiempo, conducirá a una mejor calidad de vida y redundará en un beneficio para la sociedad.

2. Propósitos del Espacio Curricular

- ✚ Promover hábitos de vida saludable que conduzcan a una buena calidad de vida.
- ✚ Fomentar la práctica de actividades corporales, lúdicas y deportivas que contribuyan a un estado de salud corporal y emocional, en el que se establezcan relaciones sociales inclusivas.
- ✚ Favorecer el espíritu crítico de los estudiantes ante actividades, hábitos o conductas de alimentación, higiene y sedentarismo que le presente la sociedad.

3. Aprendizajes y contenidos por año

En el presente Diseño Curricular para la enseñanza de ACTIVIDAD FÍSICA Y CALIDAD DE VIDA en la Formación Específica del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria plantea organizar los aprendizajes en torno a dos Ejes. Esta propuesta está diseñada para un recorrido de un año.

Los Ejes que atraviesan esta propuesta curricular están organizados en relación con:

1. Eje: Salud y calidad de vida.
2. Eje: La actividad física y su aporte a la salud.

Cabe aclarar que estos Ejes no constituyen una secuenciación ni una segmentación de los aprendizajes sino que deben articularse en cada unidad dependiendo de los propósitos, del criterio del docente, como así también de los criterios del equipo de trabajo con los docentes de la orientación y de la realidad educativa de cada institución.

A continuación se detallan los aprendizajes según los ejes establecidos

1. Eje: Salud y calidad de vida.
<ul style="list-style-type: none">✓ Investigación y análisis de distintas conceptualizaciones sobre salud.✓ Principios elementales sobre alimentación y su relación con la salud.✓ El sedentarismo y su influencia negativa en la salud.✓ Elaboración y seguimiento de secuencias personalizadas de prácticas corporales con base en los principios de salud y calidad de vida.✓ Conocimiento y reflexión sobre hábitos alimentarios, higiénicos y de actividad física, adoptando una actitud responsable y crítica sobre aquellos que le presenta la sociedad.✓ Respeto por las posibilidades y condiciones corporales y de salud de sus pares, adoptando actitudes solidarias para el logro de hábitos de vida saludables.✓ El cuidado de sí mismo y del otro: modos de intervención posible ante situaciones de emergencia.✓ Cuerpo saludable. Modelos culturales y cuerpos ideales. El cuerpo como objeto social.✓ Los modelos corporales: interrogantes y perspectivas actuales. Cuerpo y adolescencia.✓ Las TIC como herramientas para el proceso de apropiación y análisis crítico de prácticas motrices saludables.
2. Eje: La actividad física y su aporte a la salud.
<ul style="list-style-type: none">✓ Reflexión crítica sobre las prácticas corporales y su relación con salud.✓ Ejercitación de prácticas corporales y motrices con incidencia en el desarrollo corporal-postural y orgánico-funcional para un estado de vida saludable.✓ Diseño, planificación y ejecución de planes básicos de entrenamiento.✓ Práctica consciente, sistemática y habitual de actividades motrices como prevención del sedentarismo y de las adicciones.✓ Vinculación de las prácticas corporales saludables con el mundo del trabajo.

4. Orientaciones para la enseñanza

El desarrollo de este espacio curricular tendrá el formato de asignatura y sus fundamentos teóricos de base se traducirán en planes y programas de actividad física, higiénicos y alimentarios que definirán la propuesta formativa. Se propone emplear propuestas multidisciplinares, como seminarios temáticos intensivos, jornadas de profundización, ateneos, foros y debates con especialistas de distintas áreas, entre otros. Estas formas de



trabajo generan en los estudiantes aprendizajes autónomos y significativos, promoviendo procesos de construcción de sus propios conocimientos.

En la sociedad actual la actividad física es fundamental para una óptima calidad de vida, contrarrestando los efectos nocivos del sedentarismo, la mala alimentación y otras influencias de la vida moderna. Es el docente, como agente educativo, quien fomentará estos hábitos de vida saludables y el conocimiento de los beneficios que ellas acarrearán, haciéndoles tomar conciencia de la misma y del cuidado de su propia salud. Se trabajará sobre la sensibilización acerca de situaciones, prácticas, experiencias, problemáticas, etc. referidas a aspectos corporales, posturales, alimenticios, higiénicos, etc. que redunden en hábitos de vida saludable.

5. Orientaciones y criterios de evaluación

Concibiendo el aprendizaje como significativo, valioso, funcional y participativo, se requiere una evaluación cuya variedad y riqueza de procedimientos tenga en cuenta la complejidad del proceso y sus resultados trascendentes para la vida que éste espacio implica.

Los desempeños, las resoluciones, las fundamentaciones y modificaciones alcanzadas por los estudiantes son las que testimonian el empleo de estrategias creativas para conocer y operar con sus conocimientos y técnicas, ya sea como individuo o como integrante de un grupo.

Evaluar desde este planteo significa asegurar la igualdad de oportunidades, teniendo siempre presente la propuesta de una formación de calidad para la vida de cada estudiante. La evaluación debe poder ofrecer testimonios fehacientes de la concentración de esfuerzos para lograr superaciones personales en diferentes dimensiones, y asegurar continuidad en el proceso de aprendizaje, proyectándolo así en un deseable desempeño posterior.

Conocimiento y práctica de actividades corporales, lúdicas y deportivas considerando al ejercicio como uno de los factores esenciales para una vida saludable.

Manifestar hábitos y actitudes para la defensa y la promoción de la salud individual y colectiva.

Adoptar una posición crítica acerca de los hábitos de alimentación, sedentarismo y consumo que le presenta la sociedad.

Adoptar actitudes solidarias e inclusivas con sus pares, colaborando en la consecución y mantenimiento de hábitos de vida saludable.

6. Bibliografía sugerida a los docentes

- López Miñarro, P. (2000) *Ejercicios desaconsejados en la actividad física. Detección y alternativas*. España: INDE.
- Sanguinetti, P. (2001) *Mi método para estar en forma definitivamente*. Argentina: Grupo Editorial Norma.
- Blasco, T. (1992) *Actividad física y salud*. Barcelona: Editorial Martínez Roca.
- Devís Devís, J. y PEIRÓ VELERT, C. (1994) *Nuevas perspectivas en Educación Física: la salud y los juegos modificados*. Barcelona: Inde..
- Gonzalez Herrero, E. y otras. (2001) *Educación para la salud*. Excmo. Sevilla: Ayuntamiento de Dos Hermanas.

- Marcos Becerro, J. F. (1990) *Salud y deporte para todos*. Madrid: Eudema.
- Marcos Becerro, J. F. (1994) *Ejercicio físico, forma física y salud*. Madrid: Eudema.
- Ortega Sanchez - Pinilla, R. (1992) *Medicina del ejercicio físico y del deporte para atención de la salud*. Madrid: Díaz de Santos.
- Ortega Sanchez - Pinilla, R. y Pujol Amat, P. (1997) *Estilos de vida saludables. Actividad física*. Madrid: Ergon. S.A.
- Pascual Baños, C. (1994) *Ideologías, actividad física y salud*. Revista de Educación Física, n.º 60.
- Sanchez Bañuelos, F. (1996) *La actividad Físico orientada a la salud*. Madrid: Biblioteca nueva.

---000---



ESPACIO CURRICULAR	PROYECTO DEPORTIVO- RECREATIVO SOCIO- COMUNITARIO
CURSO	6° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	4 hcs

1. Perspectiva disciplinar y aportes del espacio a la formación

En este espacio, se procura que los estudiantes diseñen, gestionen, implementen y evalúen proyectos referidos a la Educación Física en sus facetas deportivas y/o recreativas y su relación con la sociedad.

Se pretende brindar a los jóvenes instrumentos para que puedan llevar adelante acciones transformadoras de la realidad social, asumir diversos roles y aportar con sus propuestas el acceso de la comunidad a las prácticas deportivas y recreativas, para esto se aportarán elementos teórico-metodológicos para la confección, desarrollo y evaluación de los proyectos elaborados.

Estos saberes no se desarrollarán en forma aislada, sino articulando los mismos con los contenidos prácticos y teóricos que se abordarán en todo el proceso de formación de los jóvenes. A partir de estos se enseñarán saberes que les posibiliten, a lo largo del año, llevar adelante esta tarea con creciente autonomía.

El docente acompañará a los estudiantes en este proceso para que puedan conformarse grupos de aprendizaje, acordar roles, cumplir las tareas, trabajar con un objetivo común. Se trata de que logren comprometerse con los roles acordados y puedan organizarse participativa y democráticamente para concretar las propuestas.

Para poner en marcha el proyecto se realizarán diversas acciones con estamentos de la sociedad donde se puedan hacer efectivos los mismos.

Se deben tener en cuenta, al momento de plantear el proyecto, todos los enfoques que rozan a la actividad física, a las prácticas recreativas y al deporte social, en tanto constituyen bienes culturales significativos de la sociedad en que se desenvuelven.

2. Propósitos del Espacio Curricular

- Facilitar la construcción de saberes que permitan el diseño, puesta en marcha y evaluación de proyectos vinculados a las prácticas motrices en distintos ámbitos de la sociedad.
- Promover la participación de los estudiantes, en el diseño e implementación de proyectos deportivo-recreativos socio-comunitarios, con autonomía creciente.
- Propiciar que los estudiantes asuman una actitud respetuosa en relación con la participación de sus pares y la comunidad en que se encuentran inmersos.
- Generar espacios de vinculación con los distintos organismos, tanto estatales como privados, donde se desarrollen los proyectos.

3. Aprendizajes y contenidos

En el presente Diseño Curricular para la enseñanza de PROYECTO DEPORTIVO-RECREATIVO SOCIO-COMUNITARIO en la Formación Específica del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria plantea organizar los aprendizajes en torno a dos Ejes. Esta propuesta está diseñada para un recorrido de un año.

Los Ejes que atraviesan esta propuesta curricular están organizados en relación con:

1. Eje: Elaboración del proyecto socio-comunitario.
2. Eje: Concreción y evaluación del proyecto socio-comunitario.

Cabe aclarar que estos Ejes no constituyen una secuenciación ni una segmentación de los aprendizajes sino que deben articularse en cada unidad dependiendo de los propósitos, del criterio del docente, como así también de los criterios del equipo de trabajo con los docentes de la orientación y de la realidad educativa de cada institución.

A continuación se detallan los aprendizajes según los ejes establecidos

1. Eje: Elaboración del proyecto socio-comunitario.
<ul style="list-style-type: none">✓ Conocimiento de las partes de un proyecto socio-comunitario y normas generales para su concreción.✓ Visualización y análisis de diversos ámbitos de la sociedad en los cuales se pueden desarrollar proyectos referidos a las prácticas corporales, ludomotrices, gimnásticas, recreativas, deportivas y expresivas.✓ Diseño y elaboración de proyectos referidos a la educación física y su relación con la comunidad.✓ Autogestión de recursos para la concreción de proyectos deportivo-recreativos socio-comunitarios.✓ Uso creativo y responsable de las TIC en el diseño, diagramación y presentación de proyectos socio-comunitarios.
2. Eje: Concreción y evaluación del proyecto socio-comunitario.
<ul style="list-style-type: none">✓ Ejecución de proyectos referidos a las prácticas corporales, ludomotrices, gimnásticas, recreativas, deportivas y expresivas.✓ Implementación y puesta en marcha de proyectos deportivo-recreativos socio-comunitarios.✓ Participación en actividades propias de la implementación de proyectos socio-comunitarios que promuevan el conocimiento entre pares, desarrollando actitudes de compañerismo, respeto, colaboración e inclusión.✓ Evaluación del impacto del proyecto sobre la comunidad de implementación.

4. Orientaciones para la enseñanza

Este espacio se desarrollará bajo el formato de proyecto y su objetivo será brindar al joven herramientas teóricas y prácticas que le resulten útiles en la organización y gestión de los mismos; por lo tanto será de vital importancia la actitud abierta del docente, que posibilite la participación real y efectiva de los alumnos.

Para el desarrollo teórico de los temas a tratar podrán implementarse exposiciones, videos, audiovisuales y otros materiales que tanto el docente como el alumno propongan.

Es muy importante permitir que el joven adopte una postura crítica y reflexiva frente al análisis de la implementación de los recursos con los cuales cuenta y sobre el ámbito de ejecución del proyecto.



De lo expuesto se desprende que la postura del docente debe ser la de guiar a los alumnos para que estos vayan transitando una ruta de construcción de conocimiento para la concreción del objetivo final que es la realización de un proyecto deportivo-recreativo socio-comunitario.

5. Orientaciones y criterios de evaluación

En este espacio, las instancias de evaluación deben ser dinámicas e integradas a los procesos de enseñanza y de aprendizaje, favorecedoras del pensamiento creativo y reflexivo en los alumnos y facilitadoras de una intervención más activa de los mismos. Esto habilita diferentes modos de evaluación como, por ejemplo, proponer la evaluación entre pares, sugerir al alumno la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje construido, propiciar encuentros de intercambio y devolución entre docente y alumno, etc. De esta manera, se pretende generar en los estudiantes la construcción del pensamiento crítico.

La evaluación no debe finalizar en la búsqueda y recolección de información, sino que se trata de un proceso complejo contenido en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, por lo tanto estará presente en el inicio, durante y al final de los mismos, considerándose los siguientes criterios:

Compromiso en el desempeño de diferentes roles durante la elaboración, concreción y evaluación del proyecto.

Actitud cooperativa en el proceso de diseño, construcción y realización de las actividades.

Valoración de las normas de convivencia propuestas en el desarrollo del proyecto.

Utilización apropiada de los recursos durante el desarrollo de las actividades.

Factibilidad de concreción en la implementación del proyecto.

Significación y repercusión del proyecto en la comunidad en que se implemente.

6. Bibliografía sugerida a los docentes

- Aisenstein, A. y Perezyk, J. (2000). *Repensando la Educación Física escolar*. Bs. As: Novedades Educativas.
- Blázquez Sánchez, D. (1986). *Iniciación a los deportes de equipo*. Barcelona, España:INDE.
- Bracht, V. (1996). *Educación Física y Aprendizaje Social*. Córdoba: Vélez Sarsfield.
- Moreno, I. (2006) *Recreación, proyectos, programas y actividades*. Bs. As.: Ed. Lumen-Humanitas.
- Ander-Egg, E -Aguilar Idáñez, M.J. (2005-18a ed.) *Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Buenos Aires. Lumen-Humanitas.
- Ander-Egg, E. (1930) *La problemática de la animación sociocultural*. Buenos Aires. San Pablo.

- - -000- - -

ESPACIOS DE DEFINICIÓN JURISDICCIONAL (EDJ)

Si bien estos son espacios de definición Jurisdiccional, se cree conveniente la denominación a priori de estos, debido a que estas prácticas no están contempladas en los otros espacios y son de creciente auge entre nuestros jóvenes.

Estos espacios de definición jurisdiccional tendrán formato de Taller ya que su desarrollo es eminentemente vivencial y su carácter está basado en la idea del “aprender haciendo”, desarrollando en el estudiante habilidades, actitudes y aptitudes de manera significativa.

**PRÁCTICAS DEPORTIVAS REGIONALES
PRÁCTICAS MOTRICES NO CONVENCIONALES
VIDA EN LA NATURALEZA Y TIEMPO LIBRE**

ESPACIOS DE DEFINICIÓN JURISDICCIONAL (EDJ)	
ESPACIO CURRICULAR	PRÁCTICAS DEPORTIVAS REGIONALES
CURSO	6° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	3 hcs

1. Perspectiva del espacio disciplinar

Estas prácticas constituyen una importante posibilidad de encuentro y desarrollo del sentido de pertenencia, fortaleciendo la identidad regional y el conocimiento de los deportes que a través del tiempo y de nuestra geografía fueron haciéndose fuerte en nuestra sociedad. Estas prácticas regionales proponen un desarrollo territorial importante, siendo una poderosa herramienta de convocatoria, de promoción de valores y de construcción de hábitos, con un claro sentido social. Esta propuesta generará espacios de discusión y trabajo tendientes a reforzar la identidad y la pertenencia a la cultura regional.

2. Propósitos del Espacio Curricular

- ✚ Conocer el origen de las prácticas deportivas propias del lugar de residencia.
- ✚ Fomentar la capacidad de gestión para organizar, participar y experimentar prácticas deportivas regionales.
- ✚ Valorar la práctica de los deportes y/o manifestaciones motrices del contexto en que se encuentran.
- ✚ Promover situaciones de interacción, vivencias y descubrimiento de acciones relacionadas con las prácticas y competencias afines a las prácticas deportivas regionales.
- ✚ Fomentar el aprecio y disfrute de las prácticas deportivas regionales.
- ✚ Generar conocimientos tendientes a mejorar y desarrollo de dichas prácticas.



3. Aprendizajes y contenidos por año

- Deportes regionales y su contexto.
- Prácticas deportivas regionales individuales.
- Prácticas deportivas regionales colectivas.

4. Orientaciones para la enseñanza

Este espacio se organizará a partir del análisis del contexto, teniéndose en cuenta las prácticas deportivas que se desarrollan tradicionalmente en esa comunidad. Es lógico que aquellos deportes regionales son practicados por gran parte de los jóvenes de la región, y será por ello significativo ejercitarlas con cierta sistematicidad, como así también mejorarlas a partir de un trabajo continuo, teniendo la posibilidad de participar en encuentros y competencias.

La enseñanza se focalizará, por un lado, en el aprendizaje de actitudes y valores; y por otro, en el aprendizaje de habilidades y técnicas específicas.

Teniendo en cuenta la significatividad que estas prácticas deportivas tienen para los jóvenes es importante destinarles un espacio que les permita desplegar sus habilidades, intereses y necesidades.

5. Orientaciones y Criterios de Evaluación

Por presentar este espacio el formato de Taller y estar anclado fuertemente en lo vivencial, es que la evaluación formativa cobra un rol preponderante. El componente subjetivo de la evaluación se manifiesta a través de la expresión espontánea de los jóvenes quienes por medio del diálogo expresan sus emociones y opiniones, sin registros formales, permitiendo realizar cambios significativos en cualquier momento del proceso.

6. Bibliografía sugerida a los docentes

No se sugiere en este espacio ya que el docente deberá recurrir a bibliografía específica de acuerdo a la práctica regional elegida.

---000---

ESPACIOS DE DEFINICIÓN JURISDICCIONAL (EDJ)	
ESPACIO CURRICULAR	PRÁCTICAS MOTRICES NO CONVENCIONALES
CURSO	6° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	3 hcs

1. Perspectiva del espacio disciplinar

Se consideraran prácticas motrices no convencionales a las relacionadas con los deportes urbanos, que vinculan el ocio y el deporte, cuya práctica está sujeta a las condiciones dadas por los espacios donde se practican. Como tal, la práctica de todos estos deportes, además de la actividad física, involucra una serie de reglas y/o normas a desempeñar y donde la capacidad física y técnica de quien lo realiza es la base primordial para determinar su resultado. Estas prácticas, en muchos casos, continuas, disciplinadas y de mucho rigor, promueven hábitos de vida saludable entre los jóvenes y adultos.

Otras características que podemos destacar son que se practican de manera individual y que su filosofía apela a reivindicar la libertad y espontaneidad del cuerpo.

2. Propósitos del Espacio Curricular

- Fomentar las prácticas motrices no convencionales como agentes relación entre los estudiantes y su integración cultural.
- Promover la actividad física en espacios no convencionales resignificando, disfrutando y respetando los mismos.
- Fomentar el enriquecimiento del acervo motor de los jóvenes a partir de la diversidad de prácticas y las distintas técnicas que se aplican en cada una de las actividades vivenciadas.

3. Aprendizajes y contenidos por año

-El hombre y el entorno actual.

-Prácticas motrices convencionales y no convencionales.

-Prácticas motrices no convencionales sin elementos.

-Prácticas motrices no convencionales con elementos.

-Seguridad y equipo para las prácticas motrices no convencionales.

4. Orientaciones para la enseñanza

Este espacio se organizará a partir del análisis del contexto, teniéndose en cuenta las prácticas deportivas no convencionales que se desarrollan en la comunidad de incidencia. Estas prácticas motrices son habituales en gran parte de los jóvenes de la comunidad, y será por ello significativo ejercitarlas con cierta sistematicidad, como así también mejorarlas a partir de un trabajo continuo, teniendo la posibilidad de participar en encuentros y competencias.

La enseñanza se focalizará, por un lado, en el aprendizaje de actitudes y valores; y por otro, en el aprendizaje de habilidades y técnicas específicas, que surgirán a partir de la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

interacción entre los pares, siendo el docente un facilitador de las situaciones de aprendizaje.

Teniendo en cuenta la significatividad que estas prácticas deportivas tienen para los jóvenes es importante destinarles un espacio que les permita desplegar sus habilidades, intereses y necesidades.

5. Orientaciones y Criterios de Evaluación

Por presentar este espacio el formato de Taller y estar anclado fuertemente en lo vivencial, es que la evaluación formativa cobra un rol preponderante. El componente subjetivo de la evaluación se manifiesta a través de la expresión espontánea de los jóvenes quienes por medio del diálogo expresan sus emociones y opiniones, sin registros formales, permitiendo realizar cambios significativos en cualquier momento del proceso.

6. Bibliografía sugerida a los docentes:

Web grafía:

<http://parkour.com>

<http://deporte-urbano.blogspot.com.ar/>

<http://underskaters.es.tl/>

<http://capoeira4refugees.org/>

<https://deportesdesconocidos.wordpress.com/category/deportes-urbanos/>

<http://www.slacklife.org/>

ESPACIOS DE DEFINICIÓN JURISDICCIONAL (EDJ)	
ESPACIO CURRICULAR	VIDA EN LA NATURALEZA Y TIEMPO LIBRE
CURSO	6° AÑO
CARGA HORARIA SEMANAL	3 hcs

1. Perspectiva del espacio disciplinar

Este espacio tiene por objetivo proveer de conocimientos y experiencias que enriquezcan la formación de jóvenes capaces de proyectarse y difundir todo tipo de actividades relacionadas con el medio natural y con el uso adecuado del tiempo libre.

Es importante promover en las nuevas generaciones el cuidado y la preservación del medio con un alto enfoque ecológico, como así también la actitud de respeto por el ambiente natural en que interactúen.

Se propondrán tareas de programación, gestión, organización, administración y desarrollo de proyectos que generen en los alumnos hábitos de responsabilidad, cooperación, compañerismo y respeto, no solo por las actividades que involucren el medio natural y el uso racional del tiempo libre, sino también por el placer de vivenciarlas actividades al aire libre.

2. Propósitos del Espacio Curricular

- 🚩 Enriquecer la relación de los estudiantes entre sí y con el medio natural, para desempeñarse con independencia y responsabilidad, respetando las características del mismo.
- 🚩 Promover espacios que permitan vivenciar, descubrir, interactuar con el medio natural apreciando y disfrutando del mismo.
- 🚩 Fomentar la capacidad de gestión para organizar, participar y experimentar el desarrollo de proyectos o actividades lúdico-deportivas en el medio natural.
- 🚩 Favorecer el análisis y la reflexión crítica sobre la importancia de la interacción en el medio natural para una mejor calidad de vida, contribuyendo a la preservación del mismo.

3. Aprendizajes y contenidos

- El hombre y la Naturaleza.
- Medio Ambiente y problemáticas ecológicas.
- Actividades de subsistencia.
- Actividades en el Medio Natural.
- Actividades campamentiles.
- Tiempo Libre y Recreación.

4. Orientaciones para la enseñanza

Se debe plantear la enseñanza de este espacio a partir de comprender la diversidad de sujetos de las prácticas, provenientes de una pluralidad de contextos, que a su vez poseen distintos modos de vincularse con el medio natural.



La enseñanza se focalizará, por un lado, en el aprendizaje de actitudes y valores; y por otro, en el aprendizaje de habilidades y técnicas específicas de vida en la naturaleza, que tiendan a la concientización sobre el cuidado y preservación del ambiente natural.

Por ello, la participación del alumno es central en el proceso educativo, debiéndosele brindar un espacio que le permita desplegar sus habilidades, intereses y necesidades.

Es importante, generar instancias de participación democrática de los alumnos, promoviendo, a través las prácticas en la naturaleza, instancias de inclusión y de integración social, fomentando además el buen uso del tiempo libre.

Las prácticas en ambientes naturales, en la medida que sean significativas, conscientes y reflexivas, redundarán en una mejor calidad de vida del alumno y conducirán a un proceso formativo integral.

5. Orientaciones y Criterios de Evaluación

Por presentar este espacio el formato de Taller y estar anclado fuertemente en lo vivencial, es que la evaluación formativa cobra un rol preponderante. El componente subjetivo de la evaluación se manifiesta a través de la expresión espontánea de los jóvenes quienes por medio del diálogo expresan sus emociones y opiniones, sin registros formales, permitiendo realizar cambios significativos en cualquier momento del proceso.

6. Bibliografía sugerida a los docentes

- Aguilar, M. J. (1995) *Técnicas de animación grupal*. Buenos Aires: Espacio
- Boekholt, A. (1979) *Manos hábiles*. Barcelona, España: Vilamala.
- Echart, J. L. (1992) *Manual de recreación para docentes y guías de turismo*. Buenos Aires:Estadium.
- Federovisky, S. (2007) *Historia del medio ambiente*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Gamboa De Vitelleschi, S. (1993) *Juegos para convivencia*. Buenos Aires:Bonum.
- Martinez, W. A. (1985) *Manual de supervivencia*. Buenos Aires: Americale.
- Trieste, A. y otros. (1967) *Manual Práctico de campamento*. Buenos Aires: Eudeba.
- Vila, L. (1992) *Ecojuegos*. Buenos Aires:Bonum.
- Watkins, D. y MEIKE, D. (1980) *Viviendo al aire libre*. Madrid: Plesa.
- Watkins, D. y MEIKE, D. (1980) *Explorando y hallando rutas*. Madrid: Plesa.

- - -000- - -